

# Reflexión sobre Políticas Europeas en materia de Educación

---

JORGE NUÑO MAYER

*“No unimos estados, unimos a personas”*

Jean Monnet, promotor de las Comunidades Europeas.

1997 - once años de pertenencia de España a estructuras políticas y económicas de Europa occidental. Esta pertenencia no sólo ha ido afectando a economía y política, sino también a la vida cotidiana de los ciudadanos.

Un ámbito que denota una especial “europeización” es sin duda el mundo educativo.

Pensemos la diferencia existente diez años atrás y hoy: cuántos alumnos de bachillerato y COU, Formación Profesional y Universidad pensaban, tenían intención y llevaban a la práctica una estancia formativa, más o menos prolongada, en otros estados europeos; diez años atrás y hoy. Cuál era la postura del sistema educativo en su conjunto en motivar, ignorar o dificultar este tipo de formaciones; diez años atrás y hoy. Pensemos en la edad de inicio y el diseño curricular de las enseñanzas de segundos y terceros (¡!) idiomas en centros educativos (infantil(¡!), primaria y secundaria, FP y Universidad); diez años atrás y hoy. Los conte-

nidos de las asignaturas: geografía, historia, sociales,...; diez años atrás y hoy. La formación continua y la concepción del aprendizaje - formal o informal- a lo largo de toda la vida; diez años atrás y hoy.

La “normalización europea” de la educación, entendida como permeabilización cultural y voluntad de comunicación e intercambio entre las personas y grupos que integran la comunidad escolar es una realidad en vertiginosa evolución. La postura que los responsables educativos (directores de centros, profesores, padres y sin duda los propios alumnos) tomen ante esta “europeización” influirá de forma decisiva en la integración social y participación activa y responsable de los jóvenes en las sociedades europeas y en nuestra aldea global.

Para comprender mejor el fenómeno de la “europeización” de nuestro entorno y discernir las posturas a tomar desde la educación cristiana, conviene conocer la evolución de Europa como “*res publica*” unida, sus fuerzas internas en tensión, las posturas de la Europa institucional en materia de educación y la aplicación de recursos económicos a las políticas educativas europeas concretas.

## **1. Entre la Europa de los mercaderes y la Europa de los ciudadanos**

La idea de Europa es ya antigua y se basa en el mosaico de infinitos mestizajes que desde hace más de 2000 años se suceden en la geografía continental. Partiendo del cristianismo medieval como elemento aglutinador nace en el renacimiento -ya de forma secularizada- la idea de Europa como entidad cultural y política unida.

Las acciones de unificación, perseguidas hasta bien entrado nuestro siglo filosófica- e incluso militarmente, aunque nunca popularmente, no

fructificaron. Serán las dos grandes guerras de este siglo las que conciencien a los europeos de toda clase y condición a articular las relaciones intraeuropeas en estructuras que consoliden la necesaria interdependencia en favor de la paz.

La interdependencia se entendió hace 50 años en función de una reconstrucción de posguerra y principalmente como desarrollo económico. A los clásicos tratados entre estados soberanos (Organización Europea de Cooperación Económica (1947); Conferencia de La Haya (1948); Unión Europea Occidental (1948); Estatuto del Consejo de Europa (1949) y Tratado del Atlántico Norte -OTAN-) sucedió en 1951 la creación del primer organismo supranacional y embrión de la Unión Europea actual: la CECA.

La Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA) se creó como autoridad común para la regulación de los mercados del carbón y el acero, concediéndole sus estados fundadores (Francia, Bélgica, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y la República Federal de Alemania) también una función de mantener la paz en Europa.

La CECA y los posteriores Tratados de Roma (1957) que establecían la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM) fueron el inicio de un *mercado común*, que iría eliminando restricciones en el intercambio mutuo de mercancías y permitiría una política económica y monetaria común.

La creación de esta “*Europa de los mercaderes*” podemos considerarla todo un éxito, sobre todo teniendo en cuenta el contexto histórico y social de aquel momento. Éxito por cuanto que superaba las tendencias de autarquía económica y de exacerbación nacionalista imperantes en toda Europa pocos años antes, permitiendo el intercambio mutuo de bienes. Pensemos también, que hace 50 años casi el único grupo que se desplazaba hacia otros países era el de los industriales y comerciantes.

Pero esa Europa de los mercaderes ha ido evolucionando hacia una Europa cada vez más economicista.

Con la creciente globalización de la economía, se ha ido desarrollando desde los años 70 la política económica y monetaria de la CEE con el fin de ir consolidándose como potencia mundial a la par de los Estados Unidos y Japón, los grandes competidores a nivel mundial<sup>1</sup>.

La primacía de los valores económicos parece que quedó consolidada en Maastricht cuando en 1992 se creó la actual Unión Europea (UE). Los criterios de convergencia entonces definidos para ir hacia una mayor unificación política, económica y monetaria han sido criterios exclusivamente económicos.

La inflación, los tipos de interés, el déficit público y la deuda pública fueron los únicos indicadores que se establecieron para converger y desarrollar la Unión Europea. Cualquier intento de incluir criterios cercanos a las necesidades de las personas, en especial el empleo, o también el nivel de formación, dentro de las políticas prioritarias en Europa, o al menos de evitar que las políticas económicas que persigan estos criterios afecten a las políticas sociales (educación, sanidad y protección social), fracasaron y parece que siguen fracasando<sup>2</sup>.

Esta primacía economicista de las políticas de la Unión quedó igualmente patente al excluir de forma manifiesta y casi beligerante<sup>3</sup> de la agenda de la reciente Conferencia Intergubernamental (CIG) el tema del empleo. Y eso que en los fines declarados de la CIG constaba el promover una Europa para el ciudadano.

---

<sup>1</sup> ¿Competir? ¿En qué? ¿Para qué?

<sup>2</sup> Cumbre de Amsterdam, junio 1997.

No sabemos por el momento, si el reciente cambio de gobierno en Francia y su manifiesta voluntad de incluir el tema del empleo en la reforma del Tratado de la Unión pueda conllevar un cambio real en la actitud de consenso “contra” el empleo entre los estados miembros representados en el Consejo de la Unión.

Paralelamente en el tiempo a Maastricht y la CIG, y en el plano mundial, se ha transformado el GATT (General Agreement on Tariffs and Trade) en la Organización Mundial del Comercio (OMC), mucho más poderosa que el GATT. La OMC consagra el libre comercio<sup>4</sup>, independientemente de las consecuencias que a nivel de empobrecimiento de muchos pueblos y personas ya está acarreado.

Cambio de tercio. Partiendo del hecho innegable de que la antigua CEE, y actual UE, es una organización económica, se fue, ya desde un principio, desarrollando poco a poco la preocupación por el ciudadano europeo. Los padres fundadores del Tratado de Roma pensaron en lo “social” como un resultado natural de la creación del mercado común. Sin embargo el desarrollo de una dimensión mas ciudadana no ha sido un resultado tan natural, pero sí que ha ido germinando de forma imparable. De la preocupación por el trabajador como unidad de producción se está pasando a la preocupación por el ciudadano como legitimador de una Europa unida. Con frecuencia este discurso -el de la Europa de los ciudadanos- no se corresponde con la práctica política y administrativa, pero hemos de saber reconocer las señales que marcan una tendencia.

---

<sup>3</sup> El Consejo de la Unión rechazó en dos ocasiones seguidas una propuesta de la Comisión Europea, el conocido por Plan Santer -un compromiso en favor del empleo- durante las fases iniciales de la CIG.

<sup>4</sup> Más de dos y más de tres folios cabrían en este artículo para comentar la teoría y práctica de este “libre comercio”.

El Fondo Social Europeo (FSE) fue creado en el marco de la CECA para ofrecer financiación a la formación y la movilidad geográfica de los trabajadores del carbón y acero que quedaran en paro por las reestructuraciones; hoy por hoy es el Fondo Social Europeo una de las principales financiaciones en las políticas de formación profesional y empleo de los estados europeos.

En 1961, con el primer reglamento sobre la libre circulación de trabajadores, nace el concepto de la libertad de movimiento para los trabajadores europeos.

Otro ejemplo de la preocupación por los ciudadanos ha sido la Política Agraria Comunitaria (PAC). La PAC se creó en 1962 para, entre otros fines, garantizar el nivel de vida de los agricultores. Además hemos de reconocer que todos los Fondos europeos, Fondos Estructurales y Fondos de Cohesión, se aplican con criterio de cohesión territorial - dar más a las regiones que menos tienen -las conocidas como Regiones Objetivo 1.

En los '70 y '80 se han ido incluyendo en el discurso y la práctica europea temas de índole más social: el diálogo con los interlocutores sociales se ha institucionalizado en todos los estamentos comunitarios, ampliándose este diálogo los últimos años también a las ONGs y a las iglesias para consultar todo tipo de asuntos antes de tomar decisiones a nivel europeo. Igualdad de oportunidades para las mujeres, los temas sobre discapacitados, ancianos, lucha contra la exclusión han ido encontrando su sitio en las políticas europeas.

La formación profesional primero y de su mano el conjunto de la educación es buena prueba de este creciente interés comunitario por el desarrollo de las personas: ya en 1975 se crea el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP), que realizó y realiza una importantísima tarea en la certificación y homo-

logación de las formaciones profesionales en Europa, además de facilitar el intercambio de diseños curriculares.

Diversos programas comunitarios, como lo fueron PETRA, FORCE, LINGUA, COMETT, entre otros, permitieron el desarrollo de nuevas metodologías de la formación y, junto con los conocidos programas ERASMUS y Juventud por Europa, iniciaron un importantísimo movimiento de intercambios de jóvenes en formación en toda Europa. Un importante auge de programas específicos que permiten el intercambio con alumnos y enseñantes de toda Europa llegan hoy día con el programa SÓCRATES incluso a la Educación Infantil.

En un principio se asumió la formación profesional como tema abordable por las instituciones europeas por su relación directa con el empleo y la producción y consecuentemente con la competitividad mundial de Europa. Sin que este argumento haya desaparecido o disminuido su peso específico, sí podemos afirmar que ha evolucionado.

El propio Tratado de la Unión Europea trata en sus artículos 126 y 127 la importancia de desarrollar un educación y formación de calidad a nivel europeo con el fin de *“promover la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores<sup>5</sup>, a fin de conseguir su equiparación por la vía del progreso.”*

La Educación, como tema de especial interés comunitario se ha visto potenciado en la presente década también por la publicación de diversas directrices comunitarias, en forma de libros verdes y blancos que refuerzan el deseo de que las instituciones europeas apuesten por una educación de calidad.

---

<sup>5</sup> El término trabajador suele equipararse cada vez con más frecuencia al de ciudadano.

Cenit de esta evolución fue la declaración el año pasado de “*Año Europeo de la Educación a lo largo de toda la Vida*”, en el que se afirmaba la importancia de la educación y de la formación durante toda la vida, incluso en la “*edad no productiva*”, por la importancia que tiene para el ser humano y la sociedad en sí esa actitud de continuo aprendizaje.

Concluyendo esta primera parte: Europa vive una importante tensión entre la absolutización de los valores económicos y la necesidad de crear una Europa de los ciudadanos. Una tensión entre ver la formación sólo en función de las necesidades productivas y ver la formación y la educación como proceso de desarrollo humano y comunitario, como forma de entendimiento entre los pueblos y forma de mantener la paz. Y la Europa común solo se podrá conseguir, facilitando a todo ciudadano una educación que permita el libre intercambio de pensamientos y la promoción de valores comunes.

## **2. Las posturas de la Europa institucional en materia de educación**

Para acercarnos a conocer más al detalle las posturas de la Europa institucional respecto a la educación y formación, será de interés repasar los documentos de referencia que han visto la luz los últimos cuatro años:

### **a) El Libro Blanco<sup>6</sup>: Crecimiento, Competitividad, Empleo - Retos**

---

<sup>6</sup> Los “**libros blancos**” son líneas referentes para las políticas concretas de la Unión y sus estados miembros; por contra los “**libros verdes**” son documentos de debate en materias en las que se quiere lograr una gran participación. A un libro verde suele suceder un libro blanco y a un libro blanco suele preceder un libro verde.

**Pistas para entrar en el Siglo XXI** <sup>7</sup>, también conocido como *Libro Blanco de Delors*, es sin duda el referente obligado para cualquier europeísta que quiera relacionar las políticas económicas con las políticas para las personas. Y como casi todo gran libro referente, tiene citas para todos los gustos.

En el mismo preámbulo leemos sobre la importancia de la educación y las cualificaciones como el capital inmaterial de Europa... en función del futuro de las economías europeas. Leemos sobre la necesidad de una sociedad activada por ciudadanos conscientes de sus propias responsabilidades y animados por el espíritu de solidaridad a la vez que habla de desarrollar las economías con el fin de hacer frente a la competencia internacional.

El tema de la competencia, o dicho de una forma más llana: el miedo a Japón y los Estados Unidos y a qué parte de la tarta de la economía mundial pueda tocar a Europa, ese miedo impregna gran parte de este libro blanco. Un libro blanco, al que han contribuido distintos equipos que o bien priorizan la competitividad como fin último y razón de existencia de la UE -el empleo sería un resultado lógico del esfuerzo por competir-, o bien ven el crecimiento y la competitividad en función de crear empleo para todos los europeos. Y según cada cual la educación y formación ocupan un lugar distinto: inversión en capital humano o lucha contra el desempleo.

Un tema interesante que aborda por primera vez un documento comunitario con un amplio análisis y propuestas de acción es la función de la educación y formación en el tiempo de la revolución tecnológica

---

<sup>7</sup> Suplemento 6/93 del Boletín de las Comunidades Europeas. Ver un comentario pormenorizado en este mismo nº de *Sinite*, pp. 347-360.

multimedia. Ante esta revolución deben evolucionar los sistemas educativos de forma que no sean sólo transmisores de conocimientos en una etapa determinada de la vida, lo que genera fracaso escolar y laboral. Los sistemas educativos y formativos deben adaptarse y, además de ofrecer una buena formación básica, potenciar actitudes como son: la aptitud para aprender durante toda la vida, para comunicar, para trabajar en grupo, para evaluar la propia situación, la autonomía, independencia de espíritu y la capacidad de análisis. Se propone el reto de promover en todos los países de la Unión un perfeccionamiento asequible para todos y el asegurar y articular un auténtico derecho a la formación continua. Un reto de estas características exige una mayor implicación de las empresas y una colaboración de sectores públicos y privados, incluyendo a los agentes sociales.

b) El **Libro Blanco sobre la Política Social Europea “Un Paso adelante para la Unión”**<sup>8</sup> diseña las líneas de una política social europea que se preocupe de crear una sociedad digna para todos sus ciudadanos: un alto nivel de empleo y protección social, la elevación del nivel y calidad de vida, la cohesión económica y social y la solidaridad entre todos.

El Libro Blanco de Política Social Europea comienza definiendo los valores compartidos en Europa, la compartida convicción de que el progreso económico y social deben ir a la par. Hace votos de que por ello, y en aras a una mayor confianza ciudadana hacia el proyecto europeo, la política social no puede estar en segundo plano con respecto al desarrollo económico. El desarrollo social y unos niveles de vida más altos para todos serán la base que legitime la construcción europea.

Su segundo capítulo “*Invertir en mano de obra cualificada*” realiza una serie de propuestas a los estados miembros:

---

<sup>8</sup> COM (94) 333

- \* crear una garantía formativa o laboral para los jóvenes menores de 18 años
- \* eliminar el analfabetismo funcional hasta el año 2000
- \* promover las capacidades emprendedoras en la educación y FP inicial
- \* ampliar sistemas de aprendizaje
- \* mejorar los servicios de asesoramiento y colocación a nivel local
- \* introducir incentivos para la formación continua.

Estas propuestas podrán ser desarrolladas en los marcos económicos de las Iniciativas Comunitarias, en especial YOUTHSTART y ADAPT, y de forma genérica en el marco del FSE.

c) El **Libro Blanco sobre la Educación y la Formación “Enseñar y Aprender: hacia la sociedad cognitiva”**<sup>9</sup>, presentado igualmente por la Comisión Europea, va más allá que el Libro Blanco sobre Política Social, puesto que quiere demostrar que Europa sólo puede asegurar su porvenir concediendo prioridad al desarrollo personal de los ciudadanos europeos.

Partiendo de la creciente importancia del conocimiento (ya no es el saber hacer, sino el saber saber) en nuestra sociedad, la sociedad cognitiva, reconoce tres grandes cambios: el advenimiento de la sociedad de la información, la globalización de la economía y el empleo y la aceleración de la revolución científica y técnica.

Las dos respuestas que plantea ante estas tres grandes tendencias son por un lado revalorizar la cultura general, es decir, la capacidad para extraer el significado de las cosas, para comprender y crear, y por otro desarrollar la aptitud individual y colectiva para el empleo. Esencial en

---

<sup>9</sup> COM (95) 590 final

esta aptitud para el empleo será la movilidad para formarse a lo largo de toda la vida en toda suerte de lugares en Europa y a distancia, con el fin de adaptarse y anticiparse a las necesidades de los mercados.

Cinco objetivos concretan la reflexión aportada por la Comisión:

- 1° Estimular la adquisición de conocimientos nuevos, potenciando las redes entre centros de formación, empresas, etc. en Europa.
- 2° Aproximar la escuela y la empresa.
- 3° Luchar contra la Exclusión: escuelas de la segunda oportunidad.
- 4° Dominar tres lenguas comunitarias, hoy día ya condición indispensable para la obtención de un empleo.
- 5° Estimular a las empresas a invertir en formación.

Extremadamente interesantes resultan las conclusiones a las que llega el Consejo de Ministro de Educación sobre este documento<sup>10</sup>. Interesantes por dos motivos: 1) porque normalmente es la Comisión más progresista y utópica en sus documentos que el Consejo -los estados miembro- y aquí parece que es al revés y 2) porque en la práctica imposibilita la puesta en marcha de ninguna de las propuestas realizadas, por este Libro Blanco. Si desvestimos las conclusiones del Consejo del conjunto de cumplidos, agradecimientos y parabienes, nos quedan -y es mi particular impresión- los siguientes mensajes:

1° El Libro Blanco se equivoca como “*trasnochado ilustrado*” cuando liga la educación y la formación a la actividad económica y el empleo. La cultura, la ética y filosofía deben ser tenidas en cuenta para corregir este sesgo; además de las tres tendencias citadas, hay otros factores que también determinan el cambio social: el medio ambiente, el enfrentamiento entre culturas, las crisis de la democracia, la marginación social, etc.

---

<sup>10</sup> DOCE (96/C 195/01)

2º Las propuestas y objetivos que propone el Libro Blanco son muy complejas y difíciles de traducir a la práctica, por lo que deben ser estudiadas y debatidas pormenorizadamente. (*Es un antiguo juego de la política: si quieres que algo no salga adelante, propón la creación de una comisión. O dicho en castellano: lo mejor es enemigo de lo bueno.*)

3º Rapapolvo a la Comisión por entrometerse en temas que son competencia de los estados miembro. Cada estado realizará la política educativa que mejor le parezca.

d) El **Libro Verde “Vivir y Trabajar en la Sociedad de la Información: Prioridad para las Personas”**<sup>11</sup>, somete a debate cual debe ser el modelo de sociedad europea en el periodo histórico actual de rápido cambio tecnológico, debido sobre todo a la creciente utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). El Libro Verde parte del potencial positivo de creación de riqueza y aumento de la calidad de vida que supondrán las TIC y se apoya en las tesis del Libro Blanco sobre Educación de que hemos entrado en la sociedad del conocimiento.

Las TIC están afectando ya profundamente al trabajar, a la estructura del empleo y a la cohesión social. La reflexión sobre estos cambios sociales deben redundar en un modelo europeo de sociedad que refuerce la economía y su capacidad de crear puestos de trabajo, que impulse la democracia y la justicia social, garantice la igualdad de oportunidades, permita la integración de los más desfavorecidos y discapacitados y desarrolle los servicios propios del estado del bienestar: la asistencia sanitaria y la educación.

Para aprovechar el potencial de las TIC habrá de revisar Europa profundamente sus sistemas educativos y de formación, que deberán pasar del

---

<sup>11</sup> COM (96) 389 final

concepto “enseñanza” al concepto “aprendizaje”. Las estructuras de las cualificaciones entendidas como conjunto de competencias (estáticas) adaptadas a una función en el trabajo quedan rápidamente obsoletas, cuando el ritmo de los actuales cambios exige competencias flexibles, basadas en la confianza, el compromiso y la capacidad para adaptarse al cambio.

Revolucionar el sistema educativo básico, para que proporcione una amplia formación básica, y desarrollar la formación continua que vaya actualizando las cualificaciones (ciclo empleo-formación-empleo-formación etc.) son los retos que debe asumir la sociedad de la información (SI) para ofrecer empleo a todos. El problema de la obsolescencia de las cualificaciones de la población activa adulta debe ser abordado con rapidez y previsión mediante un planteamiento de anticipación activa al cambio. Cuatro aspectos serán básicos para mejorar la empleabilidad de la persona: sentar las mejores bases, pasar de enseñar a aprender, aprender haciendo (la “empresa que enseña”) y la reconversión en lugar de la obsolescencia de las cualificaciones.

*Resulta interesante adentrarse en estos análisis de presentes y futuros y las propuestas que para adaptarse al cambio se plantean. En la euforia del cambio plantea el libro verde incluso la obligación de todo parado de formarse en las TIC, claro, bajo el título y el discurso: prioridad para las personas. Y ciertamente no les faltará razón a los redactores de este documento en todo lo que dicen; pero me pregunto donde está la priorización de las personas. Muchos podremos “hacer surf sobre la ola de las TIC”, pero tanto nosotros como los muchos otros que queden bajo la ola, las personas por lo general, tenemos una serie de necesidades, independientemente del “TIC-surfing”<sup>12</sup>, cuyo desarrollo nos hace sentir-*

---

<sup>12</sup> Frente a un más o menos exitoso o fallido “surfing”, “Ética para náufragos” de José Antonio Marina.

*nos felices y priorizados. Ninguna referencia en el libro verde a estas necesidades. ¿Que podrá aportar la educación -sobre todo una educación cristiana- para priorizar realmente a las personas, más que a las cosas, más que a los beneficios y más que a los cambios tecnológicos?*

e) El Libro Verde “**Educación-Formación-Investigación. Los obstáculos para la movilidad transnacional**”<sup>13</sup> plantea a debate la normalización de la libre circulación de personas en escuela, formación, universidad o investigación. La movilidad, no ya sólo como derecho, sino como ejercicio real y habitual en los períodos formativos, debe ser algo normal. La movilidad asimismo consolidará la ciudadanía europea.

El Libro Verde parte de la bondad que para todo ciudadano supone el acceso a formación en distintos lugares de la Unión, puesto que cada país y región ofrece su ventaja comparativa en esta o aquella formación, además de inducir a futuros intercambios a nivel personal, profesional, comercial, etc.

De hecho indica que la movilidad virtual mediante TIC no puede reemplazar a la movilidad real, origen de una conciencia europea a través de un mejor conocimiento de nuevas realidades culturales y sociales y promotor de solidaridad entre los pueblos de Europa.

Se trata pues con el Libro Verde de indicar las líneas de actuación que remuevan los obstáculos que impidan esta movilidad: reconocimiento de estatuto de joven en formación, en práctica o en voluntariado; desaparición de las fronteras con becas para el estudio y en los sistemas de protección social; reconocimiento de cualificaciones; reducir obstáculos socio-económicos, lingüísticos y culturales y mejorar la información y los trámites administrativos.

---

<sup>13</sup> COM (96) 462 final

*Son bastantes los documentos de referencia utilizables para entender el binomio Europa-Educación. Ahora bien, se trata en todo caso de documentos “de arriba a abajo”, es decir documentos elaborados por una institución europea (normalmente la Comisión) por encargo de otra (Consejo, Parlamento o Comisión). En estos documentos se busca la participación legitimadora - pero sólo podrán participar quienes tengan acceso a estos documentos de forma habitual. ¿Es habitual en los centros educativos tener acceso a estos documentos?*

*Pero quiero enfocar otra cosa, “de abajo a arriba”: ¿Cual sería el “Libro Blanco de la Educación en Europa” que propusieran las comunidades escolares y universitarias europeas (maestros, alumnos, profesores, padres, estudiantes, entornos sociales de estos centros)? Imaginémos la misma pregunta pero cambiando el sujeto: ¿Cual sería el “Libro Blanco de la Educación en Europa” que propusieran los habitantes empobrecidos de Latinoamérica, África subsahariana, ...? Y porqué no preguntárnoslo: ¿Qué “Libro Blanco de la Educación” nos propondría Cristo?*

*Ante el vertiginoso cambio social global y ante tanta toma de postura institucional, urge definir nuestra postura, nuestro “Libro Blanco de la Educación”, quizá como personas, pero reto alcanzable será definirlo como comunidad escolar, o incluso como conjunto de centros educativos y formativos en un territorio concreto. Porque queda claro que si las comunidades educativas no se definen, serán definidas desde fuera.*

### **3. Los principales programas europeos en materia de educación**

Las políticas europeas en materia de educación suelen ir acompañadas de una serie de líneas financieras, también conocidas como programas o

iniciativas comunitarias, que quieren permitir precisamente la puesta en práctica -muchas veces de forma experimental- de las directrices propuestas.

Y puesto que las directrices parten de la riqueza en la diversidad que gozamos en Europa y son precisamente directrices a nivel europeo, los programas pretenden fomentar acciones a nivel europeo.

Dicho de otro modo: la innovación -siguiendo alguna directriz marcada en uno o varios de los libros blancos- y la cooperación entre entidades de varios países de la UE son fundamento para el acceso a cualquier programa o iniciativa europeas. Y casi todos los programas prevén dos tipos de acciones distintas: estancias formativas de personas y/o proyectos piloto.

Para tener una visión de conjunto muy resumida sobre los más importantes programas e iniciativas comunitarias accesibles para cualquier centro o entidad educativa/formativa, podría servir el cuadro de la página siguiente, que permite conocer los ámbitos de aprovechamiento de los recursos europeos en materia de educación y formación.

Los avances producidos en proyectos concretos de estos programas e iniciativas repercutirán en el FSE, uno de los fondos europeos más importantes con los que se cofinancian los sistemas reglados de formación profesional, formación ocupacional y formación continua.

Los programas e iniciativas deberán ser cada vez más utilizados por los centros educativos para ir participando de forma práctica en el diseño de una educación europea. Son muchos los centros educativos que ya han entrado en una dinámica europea de intercambios formativos de alumnos y profesores y de realización de proyectos conjuntos para desarrollar nuevas metodologías y didácticas que aumenten la calidad de la educación y formación.

	Sócrates	Leonardo	Empleo Horizon Youthst. Integra Now	ADAPT	Servicio Voluntario Europeo	Juventud por Europa	Aprender en la sociedad de la información*
Escuela							
FP							
Universidad							
Formación continua							
Profesores Formadores							
Colectivos desfavorecidos							
Ámbito extra-académico							

---

\* Pendiente de convocatoria.

Los centros con años de experiencia en su proyección europea, ya conocen la función catalizadora que pueden tener estos primeros fondos: se crea una dinámica de intercambios de personas y diseño de sueños comunes independientemente de los recursos. Aumenta la capacidad emprendedora e innovadora de toda la comunidad escolar: alumnos, profesores, etc.

Y recordemos que la posibilidad de participar en proyectos europeos no se reduce a los que realizan la árdua tarea de diseñar, presentar y realizar un proyecto, sino que lo bueno es participar como parte de una red local en proyectos de otras entidades, mostrando interés y ofreciendo colaboración. Ya así nos metemos en esta dinámica - *pero diseñemos primero nuestro "Libro Blanco de la Educación en Europa"*.

#### **4. Reflexión final: La educación europea en el marco de una educación global**

*Europa, sus gentes, pueblos y culturas, es una riqueza inmensa no mensurable económicamente y en la que estamos inmersos. La educación tenderá a hacer accesible esta riqueza de nuestro entorno a todas las personas de nuestra sociedad.*

*Europa y sus gentes estamos viviendo en un tiempo en el que la dimensión económica de la vida social y personal orienta las decisiones políticas, colectivas y con frecuencia también personales. No lo olvidamos y también la educación y formación tiene en cuenta esta dimensión que, hoy por hoy, y traducida al empleo definen la identidad, subsistencia y capacidad social de las personas.*

*Pero diseñando nuestro "Libro Blanco de la Educación en Europa", mientras educamos a bregar en la complejidad del mundo actual, con*

*idiomas y tecnologías multimedia, no olvidemos de educar que la riqueza humana, cultural y también económica no está solo en este hermoso entorno europeo, sino que alcanza más allá.*

*Y probablemente un “Libro Blanco de la Educación” escrito desde una perspectiva global tenga algo que decir sobre la responsabilidad de todo europeo de aprender, intercambiar y desarrollarse conjuntamente con las gentes del arco mediterráneo, del África subsahariana, de América Latina, de Europa del Este, Asia...*

*A ver si nuestra Educación puede ser competitiva en desarrollo humano.*